



Expte N° 882099-17.-

SANTA FE, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual los Dres. Claudio PASSALÍA y Rodolfo BRANDI elevan Informe Final de la Adscripción desarrollada por la alumna María TIBALDO, y

CONSIDERANDO:

QUE el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados (Resol. CD N° 343/16) prevé que se emitirá certificado de la actividad realizada cuando el desempeño del adscripto sea evaluado como satisfactorio y que el Consejo Directivo debe tomar conocimiento del Informe Final;

QUE ha tomado nota la Secretaría de Coordinación;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Trasferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del Informe Final presentado y certificar la satisfactoria finalización de la Adscripción desarrollada por la Srta. María TIBALDO, DNI N° 37.260.212, desde el 27 de junio de 2016 y por el término de un año, en el tema "Ensayos experimentales de degradación fotocatalítica de VOC's en fase gaseosa", bajo la dirección del Dr. Claudio PASSALÍA y la codirección del Dr. Rodolfo BRANDI.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **386/17**

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y

Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar